

ANUNCIO

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FERNÁN CABALLERO.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS BASES QUE REGULAN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO, SE ENCUENTRA EXPUESTO EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL AYUNTAMIENTO Y PÁGINA WEB, Y A DISPOSICIÓN DE TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS EN LAS OFICINAS DEL CONSISTORIO EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS.

OBJETO:

Creación de una bolsa de empleo de Socorristas para la Piscina Municipal de Fernán Caballero y la Piscina de la Escuela Infantil, en régimen laboral, para llevar a cabo tareas propias del puesto de trabajo.

REQUISITOS GENERALES:

1. Ser español y mayor de edad, sin perjuicio de lo dispuesto en la legalidad vigente para el acceso de nacionales de los Estados miembros, así como los extranjeros residentes en España que reúnan los requisitos exigidos en la Ley Orgánica 4/2000.
2. Tener cumplidos dieciocho años y no exceder, en su caso, la edad máxima de jubilación forzosa.
3. No estar incurso en ninguna causa de inhabilitación o incompatibilidad legal para el desempeño de la función pública, ni haber sido sancionado con Despido Disciplinario.
4. Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
5. Estar en posesión de la titulación de socorrista en salvamento y primeros auxilios con titulación expedida por entidades homologadas. Dicha titulación tiene que estar reciclada, cumpliendo los periodos que indican las entidades que las emiten.
6. Estar en posesión de la titulación de monitor de natación, con titulación expedida por entidades homologadas. Dicha titulación tiene que estar reciclada, cumpliendo los periodos que indican las entidades que las emiten.
7. Estar en posesión de certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales o acreditar la solicitud del mismo

Todos los requisitos exigidos deberán reunirse el día que finalice el plazo de presentación de instancias. Asimismo deberán poseerse todos ellos durante el procedimiento de selección y mientras dure la contratación.

DOCUMENTACIÓN:

Las solicitudes, sujetas al modelo oficial que acompaña a estas bases como Anexo I, irán acompañadas de la siguiente documentación:

- Solicitud de participación en modelo anexo I que acompaña a estas bases.
- Fotocopia del DNI.
- Titulación de socorrista en salvamento y primeros auxilios.
- Titulación de monitor de natación.
- Currículum acreditado con fotocopia de los méritos alegados.
- Certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales o acreditar la solicitud del mismo.

DURACIÓN:

El contrato tendrá duración determinada, según necesidades.

RETRIBUCIONES:

Las retribuciones brutas mensuales a percibir por los trabajadores contratados al amparo de las presentes bases serán acordes al S.M.I, fijado para el año 2025, en relación a jornada completa.

JORNADA LABORAL:

El régimen del contrato será temporal a jornada completa.

SOLICITUDES:

Las solicitudes de participación en la presente convocatoria, **se presentará por las personas interesadas, desde el día 06 de junio de 2025 hasta las 14:00 horas del día 12 de junio de 2025.** La solicitud se realizará en el Registro General del Ayuntamiento de Fernán Caballero, en horario de 9:00 a 14:00 horas, o a través de la sede electrónica del Ayuntamiento.

Fernán Caballero, en la fecha indicada al margen La alcaldesa-presidenta,

Fdo.: Beatriz Dorado Fúnez
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

